

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

SOBRE ARCHIVO 1

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIAL PROTÉSICO DE LA UNIDAD DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES Y PROFESIONALES Y EL RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.
Número:	CS/05/1120011086/20/PA
Lotes:	SI (18)
Presupuesto de Licitación:	Sin IVA: 359.569,36 €. IVA (10%): 35.956,94 €. Con IVA: 395.526,30 €.
Fecha límite de entrega de la documentación:	08/06/2020 14:00
Fecha apertura documentación administrativa (Sobre-Archivo 1):	12/06/2020
Fecha apertura documentación criterios juicios de valor (Sobre-Archivo 2):	No procede
Fecha apertura documentación criterios automáticos (Sobre-Archivo 3):	Por determinar
Publicidad de la convocatoria:	PLCSP: 16/03/2020
MESA DE CONTRATACIÓN:	
Presidente:	Luis Arjona Solís, Subdirector de Régimen Económico del Área de Salud de Cáceres.
Vocales:	Rosana Barriuso Iglesias, Técnico de la Función Administrativa, Jefa de Servicio de la U.C.A. Ana Isabel Sanz Jaraíz, representante de Asesoría Jurídica. Antonio Salazar Villalba, representante de Intervención.
Secretaria:	Susana Duque Fanega, Grupo Gestión de la Función Administrativa de la U.C.A.

2.- APERTURA Y EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN.

Fecha	12 de junio de 2020
Lugar de Celebración del Acto	VIRTUAL

En el lugar y fecha indicados, a la 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación formada por los componentes anteriormente citados, al objeto de proceder a la apertura de Sobre-Archivo 1 y 3 (Documentación administrativa y criterios automáticos) de la/s oferta/s presentada/s en el expediente de referencia.

Declarado abierto el acto por el Presidente de la Mesa, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al examen del expediente de contratación y se indica que la/s empresa/s que presenta/n oferta/s es/son la/s siguiente/s:

EMPRESA	LOTE/S
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	2, 3, 12, 13 y 16
B. BRAUN SURGICAL, SA	1, 3, 4 y 6
BALT SPAIN MEDICAL, S.L.	18
BARD DE ESPAÑA, S.L.U.	8 y 9
BIOTRONIK SPAIN, S. A.	2, 3, y 5
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	7, 8, 9, 14 y 15
CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.A.	2 y 13
CARDIVA 2, S.L.	1, 5, y 15
COOK ESPAÑA, S.A.	3 y 7
GRIFOLS MOVACO, S.A.	4, 8 y 18
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	1
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	5, 12, 13, 17 y 18
PRIM, S.A.	1 y 5
TERUMO EUROPE ESPAÑA SL	12 y 15
W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.	10 y 11
WORLD MEDICA, S.L.	1

Una vez conocida la identidad de la/s empresa/s que ha/n presentado oferta, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del Sobre-Archivo 1, correspondiente a la/s oferta/s que se ha/n presentado en el plazo establecido, haciendo constar que el estado del sobre es “Cerrado”.

3.- DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Una vez abierto se procede a comprobar su contenido para verificar la documentación administrativa, siendo el resultado del examen el siguiente:

SOBRE-ARCHIVO 1					
OFERTAS PRESENTADAS	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN			Lotes a los que licita	OBSERVACIONES
	Nombre o Razón Social	Admitida	Subsanable		
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	X			2, 3, 12, 13 y 16	
B. BRAUN SURGICAL, SA		X		1, 3, 4 y 6	Deberá subsanar Anexo III: *Cumplimentar la opción correspondiente del apartado 69, al haber marcado la opción SÍ.
BALT SPAIN MEDICAL, S.L.	X			18	
BARD DE ESPAÑA, S.L.U.		X		8 y 9	Debe presentar Anexo III según modelo proporcionado en el fichero "ANEXOS RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA .doc"
BIOTRONIK SPAIN, S. A.	X			2, 3, y 5	
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.		X		7, 8, 9, 14 y 15	Deberá subsanar Anexo III: *Apartado 69: Subsanar el porcentaje de trabajadores con discapacidad que debe superar el 2%.
CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.A.	X			2 y 13	
CARDIVA 2, S.L.	X			1, 5, y 15	
COOK ESPAÑA, S.A.		X		3 y 7	Deberá subsanar Anexo III: *Apartado 68: Indicar las empresas del Grupo. *Apartado 69: Indicar el porcentaje de trabajadores con discapacidad que debe superar el 2%.
GRIFOLS MOVACO, S.A.	X			4, 8 y 18	
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	X			1	
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	X			5, 12, 13, 17 y 18	
PRIM, S.A.	X			1 y 5	

TERUMO EUROPE ESPAÑA SL		X		12 y 15	Deberá subsanar Anexo III: *Apartado 69: Subsanar el porcentaje de trabajadores con discapacidad que debe superar el 2%.
W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.	X			10 y 11	
WORLD MEDICA, S.L.	X			1	

Al observarse defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada conforme a la tabla anterior, la Mesa procede a comunicarlo a los interesados por medio de la PLACSP, concediéndoles un plazo de tres días naturales desde el envío de la notificación al interesado, para que corrijan o subsanen a través de la mencionada Plataforma mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación. Sin perjuicio de lo anterior, las circunstancias reseñadas proceden a publicarse en el mismo día en el Perfil de contratante.

Se acuerda por la Mesa exponer en la Plataforma de Contratación del Sector Público el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:50 horas en el lugar y fecha indicados.

Cáceres, 12 de junio de 2020

Vº Bº

EL PRESIDENTE

ARJONA SOLIS LUIS Firmado digitalmente por ARJONA
SOLIS LUIS - DNI 06969023T
 - DNI 06969023T Fecha: 2020.06.15 14:53:40 +02'00'

Luis Arjona Solís

LA SECRETARIA



Susana Duque Fanega